

treinta días ante el Juzgado de Instrucción del C.I.R. número 1, en el Campamento de San Pedro (Madrid).—(376.)

MARTIN FERNANDEZ, Juan Antonio; hijo de Sebastián y de Concepción, natural de Cuevas de Almanzora, soltero, minero, de veintitrés años, estatura 1,73 metros, vecino de Castellón; procesado en causa número 464 de 1976 por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del C.I.R. número 1, en el Campamento de San Pedro (Madrid).—(375.)

VALDVIAI MARTINEZ, Francisco; hijo de Juan Antonio y de María, natural de Jaén, de veintiún años, estatura 1,62 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta número 941 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Jaén ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(374.)

CARMONA ANDRES, Juan; hijo de José y de Antonia, natural de Barcelona, mecánico, soltero, de treinta y dos años, estatura 1,66 metros, pelo negro, ojos castaños, cejas al pelo, boca normal, color sano, frente despejada, barba poca, procesado en causa s/n. por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en Ceuta.—(372.)

#### EDICTOS

##### Juzgados militares

Martín Olmedo, Manuel; hijo de Manuel y de Vicenta, natural de Linares

(Jaén), de estado soltero, de profesión cocinero, de veintiocho años de edad, artillero segundo, perteneciente al reemplazo 1970-segundo, sirviendo en filas en el Parque de Artillería de Granada, domiciliado últimamente en Villagarcía de Arosa (Pontevedra), calle Méndez Núñez, número 20; procesado por deserción; comparecerá en el término de veinte días ante don Francisco Ramos Arnedo, Juez Instructor con destino en el Parque y Talleres de Artillería de la Novena Región de Granada, al objeto de notificación de la gracia de amnistía concedida por Real Decreto de 30 de julio de 1976.

Granada, 14 de febrero de 1977.—El Capitán Juez Instructor.—(483.)

Lucas García, Alejandro; hijo de Bernardo y de Dorotea, domiciliado últimamente en Navalcarnero, provincia de Madrid; comparecerá en el término de treinta días ante este Juzgado para notificarle el acuerdo de la concesión de la amnistía por Real Decreto-ley 10/1976 de la causa número 97-V-1973, instruida por un delito de deserción.

Murcia, 24 de febrero de 1977.—El Capitán Juez Instructor.—(487.)

López Rodríguez, Juan; hijo de Juan y de Ana, domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en el término de treinta días ante este Juzgado para notificación del acuerdo de la concesión de la amnistía por Real Decreto-ley 10/1976 de

la causa número 61-V-1975, instruida por el presunto delito de deserción.

Murcia, 24 de febrero de 1977.—El Capitán Juez Instructor.—(486.)

#### Juzgados civiles

Don José Gonzalo de la Huerga Fidalgo, Magistrado-Juez de Instrucción número 2 de Lérida.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen las diligencias previas número 12 del 77, sobre estafa, contra Manuel Bueno Vivanco, desconociéndose otros datos, y en fecha de hoy he acordado llamar al mismo por edictos a fin de que en el término de quince días comparezca ante este Juzgado para ser oído, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio legal precedente.

Lérida, 3 de febrero de 1977.—El Secretario.—El Magistrado-Juez.—(312.)

Por la presente y en cumplimiento de lo acordado por la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Barcelona, se anula y deja sin efecto la requisitoria de fecha 14 de julio de 1975, del procesado Carlos Enrich Pérez, de veintidós años de edad, hijo de Emilio y de Angeles, de estado soltero, estudiante, natural de Barcelona, expedida en méritos de la causa procedente del Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona, sumario número 31 de 1974, por delito contra la salud pública, por haber sido habido dicho procesado e ingresado en prisión.

Barcelona, 3 de febrero de 1977.—El Secretario.—El Presidente.—(309.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncian concursos-subastas de las obras que se indican.*

Se convocan concursos-subastas para las obras que a continuación se indican.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarados de urgencia por acuerdo de Consejo de Ministros, las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará a la una de la tarde del tercer día hábil al en que termine el plazo para presentar proposiciones.

1. Terminación de las obras de construcción del Palacio de Justicia de Ciudad Real.

*Presupuesto de contrata tipo base:* Pesetas 58.468.380, en dos anualidades.

*Fianza provisional:* 1.129.368 pesetas.

2. Terminación de las obras de construcción del edificio de Juzgados de El Ferrol.

*Presupuesto tipo base:* 44.820.929 pesetas, en dos anualidades.

*Fianza provisional:* 896.419 pesetas.

3. Terminación de las obras de construcción del edificio de Juzgados de Fuen-girola.

*Presupuesto tipo base:* 20.080.176 pesetas.

*Fianza provisional:* 401.603 pesetas.

4. Terminación de las obras de construcción del edificio de Juzgados de La Laguna.

*Presupuesto tipo base:* 41.708.417 pesetas, en dos anualidades.

*Fianza provisional:* 834.168 pesetas.

5. Terminación de las obras de restauración de un edificio para Juzgados de Manresa.

*Presupuesto tipo base:* 73.343.143 pesetas, en dos anualidades.

*Fianza provisional:* 1.466.863 pesetas.

6. Terminación de las obras de construcción del edificio de Juzgados de Manzanara.

*Presupuesto tipo base:* 34.134.771 pesetas, en dos anualidades.

*Fianza provisional:* 682.695 pesetas.

7. Terminación de las obras de construcción del edificio de Juzgados de Martoró.

*Presupuesto tipo base:* 41.999.134 pesetas, en dos anualidades.

*Fianza provisional:* 839.983 pesetas.

8. Terminación de las obras de reforma de un edificio para Juzgados de Mérida.

*Presupuesto tipo base:* 15.397.238 pesetas.

*Fianza provisional:* 307.945 pesetas.

9. Terminación de las obras de construcción del edificio de Juzgados de Tudela.

*Presupuesto tipo base:* 20.032.730 pesetas.

*Fianza provisional:* 400.655 pesetas.

10. Terminación de las obras de construcción del edificio de Juzgados de Valls.

*Presupuesto tipo base:* 31.576.510 pesetas, en dos anualidades.

*Fianza provisional:* 631.530 pesetas.

Para las obras de que se trate se presentarán tres sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

Sobre A, «Referencias técnicas»: Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización,

con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir y alquilar.

Sobre B, «Documentación administrativa»: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas clasificados para estas obras tendrán que estar clasificados en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4, y en el grupo K, para las obras de Manresa y Móra.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

Sobre C, «Propuesta económica»: Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones, formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don ..... domiciliado en ..... calle o plaza de ..... en nombre propio (o en el de Gerente o representante, Apoderado de la Sociedad ..... domiciliada en ..... según copia de escritura de mandato o poder que acompaña, y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto (copiar el epígrafe de la obra de que se trate), se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... pesetas.»

Madrid, 15 de abril de 1977.—El Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de ómnibus.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («D. O.» número 97), para la adquisición de ómnibus a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente J. S. M. 56/77-65.

### Relación de artículos y precio límite

Diez ómnibus de 26 plazas, por un importe total de 11.100.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento cincuenta días, a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse con aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica» que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 13 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once del día 18 de mayo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.905-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de baterías.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de baterías, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 23/77-61.

### Relación de artículos y precio límite

Baterías para vehículos de ruedas de 6 y 12 V. por un importe límite total de 16.047.250 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días a partir de la adjudicación en los lugares que indica el anexo número 1 del pliego de bases.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta del día 13 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta del día 18 del citado mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.904-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de dos camiones frigoríficos.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Servicios de Acuartelamiento y Campamento, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 1S.V.40/77-70.

### Relación de artículos y precio límite

Dos camiones frigoríficos, al precio límite de 2.000.000 de pesetas unidad.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento ochenta días naturales, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de la Junta

Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 3 de mayo de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 3 de mayo de 1977.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 13 de abril de 1977.—El General-Presidente, Manuel Díaz Calderón.—3.126-A.

#### Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia la adquisición de dos equipos móviles de duchas.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento, de los siguientes suministros, a los precios que se se señalan: Expediente I.S.V.39/77-89.

#### Relación de artículos y precio límite

Dos equipos móviles de duchas, por un importe total de 2.500.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento ochenta días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, a pie del almacén que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General-Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 3 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día mencionado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 13 de abril de 1977.—El General-Presidente, Manuel Díaz Calderón.—3.125-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Dirección General de Empleo y Promoción Social (Jefatura Superior del SEAF) por la que se convoca concurso para la adquisición de maquinaria a utilizar en el área de operadotes de maquinaria pesada de obras públicas.*

Se convoca concurso para la adquisición de maquinaria con destino a la Escuela de Formación de Especialistas de Operadores de Maquinaria Pesada para la Construcción, del Servicio de Empleo y Acción Formativa de Paracuellos del Jarama (Madrid).

Las características genéricas exigidas para cada una de las máquinas que se especifican serán las siguientes:

**Pala cargadora de orugas:** Motor de seis cilindros. Potencia, 130-140 HP. al volante. Capacidad de cazo, 1,5 metros cúbicos, aproximadamente. Cabina metálica cerrada con cristales y estructura de protección contra vuelco. Servocambios controlados y activados hidráulicamente. Mandos finales planetarios. Escarificador hidráulico.

**Tractor-bulldozer:** Motor de seis cilindros. Potencia, 140 HP. al volante. Cabina metálica cerrada con cristales y estructura de protección contra vuelco. Mandos finales planetarios. Hoja angulable. Ripper paralelo. Servocambios controlados y activados hidráulicamente.

**Motoniveladora:** Motor seis cilindros. Potencia, 130-140 HP. al volante. Cabina cerrada. Transmisión por convertidor. Frenos de disco. Eje delantero motriz y directriz. Eje trasero motriz y directriz. Dirección hidráulica. Escarificador. Movimientos de la cuchilla hidráulicos.

Los pliegos de condiciones y modelo de instancia podrán ser examinados en la Secretaría de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del SEAF (Condesa de Venadito, s/n.).

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General del SEAF, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario. Madrid, 11 de abril de 1977.—El Director general, Manuel Galea García.—4.137-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras 1.ª «Red complementaria de acequias prefabricadas y desagües de la zona regable de Azután» (Toledo).*

**Concurso:** Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Red complementaria de acequias prefabricadas y desagües de la zona regable de Azután» (Toledo).

**Presupuesto de contrata:** Siete millones setecientos noventa y un mil ochocientos seis (7.791.806) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Toledo (avenida Duque de Lerma, 1).

**Garantía provisional:** Ciento cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y seis pesetas (155.836).

**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 4, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de mayo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Toledo (avenida Duque de Lerma, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 2 de junio de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación de los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 14 de abril de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—3.034-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos comarcales "F" y "F-2" en Castro de Rey, comarca de Tierra Llana» (Lugo).*

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Caminos comarcales "F" y "F-2" en Castro de Rey, comarca de Tierra Llana (Lugo).

**Presupuesto de contrata:** Ocho millones ochocientos ochenta mil quinientas catorce pesetas (8.880.514).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, 40).

**Garantía provisional:** Ciento setenta y siete mil seiscientos diez (177.610) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de mayo del co-

rriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, 40), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 2 de junio de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación de los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 14 de abril de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—3.035-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y obras en las parroquias de Goyas, Veiga y Parada de la comarca de Lalin» (Pontevedra).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y obras en las parroquias de Goyas, Veiga y Parada de la comarca de Lalin» (Pontevedra).

**Presupuesto de contrata:** Doce millones doscientas noventa y seis mil doscientas setenta y siete pesetas (12.296.277).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30).

**Garantía provisional:** Doscientas cuarenta y cinco mil novecientos veintiséis pesetas (245.926).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ....., (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de mayo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 2 de junio de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación de los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 14 de abril de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—3.036-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Puente sobre el río Bubal en la comarca de Verin» (Orense).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Puente sobre el río Bubal en la comarca de Verin» (Orense).

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones setecientos ochenta y seis mil cuarenta y seis pesetas (5.786.046).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1).

**Garantía provisional:** Ciento quince mil setecientos veintiuna pesetas (115.721).

**Clasificación del contratista:** Grupo B, subgrupo 2, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ....., (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 18 de mayo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Orense (Curros Enríquez, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 2 de junio de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación de los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 14 de abril de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—3.037-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso general de impresos 1977.**

CONCURSO GENERAL DE IMPRESOS 1977

El pliego-base por el que se regirá este concurso podrá examinarse en los tablones de anuncios de este Organismo, Almagro, 33, en días laborales de oficina.

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, se recibirán hasta las doce horas del día 5 de mayo próximo.

Madrid, 15 de abril de 1977.—El Comisario general.—3.124-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación carretera Gallarta-Santa Juliana, 1.ª fase».**

1.º **Objeto:** Contratar, mediante subasta, la ejecución de las obras de «Reparación carretera Gallarta-Santa Juliana, 1.ª fase».

2.º **Tipo de licitación:** Será de 5.299.500 pesetas.

3.º **Plazo:** Cinco meses, debiendo comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a la formalización y firma del contrato.

4.º **Pagos:** Se realizarán contra certificación de obra y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas.

6.º **Garantías:** La provisional será de 82.995 pesetas, y la definitiva, según fija el artículo 32 del Reglamento de Contratación.

7.º **Modelo de proposición:**

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que debidamente bastantado se adjunta), enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir la subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación carretera Gallarta-Santa Juliana, 1.ª fase», se comprometo a realizar tal obra con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

8.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de plicas, y hora de las trece.

Abanto y Ciérvana, 4 de abril de 1977. El Alcalde.—3.139-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Parque público en el centro cívico de Gallarta».**

1.º **Objeto:** Contratar, mediante subasta, la ejecución de las obras de «Parque público en el centro cívico de Gallarta».

2.º **Tipo de licitación:** Será de 6.600.985,74 pesetas.

3.º **Plazo:** Seis meses, debiendo comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a la formalización y firma del contrato.

4.º **Pagos:** Se realizarán contra certificación de obra y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas.

6.º **Garantías:** La provisional será de 96.010 pesetas, y la definitiva, según fija el artículo 32 del Reglamento de Contratación.

**7.º Modelo de proposición:**

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que debidamente bastantado se adjunta), enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir la subasta para contratar la ejecución de las obras de «Parque público en el centro cívico de Gallarta», se comprometo a realizar tal obra con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás fijados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**8.º Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**9.º Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de plicas, y hora de las trece.

Abanto y Ciérvana, 4 de abril de 1977.  
El Alcalde.—3.140-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se rectifican errores advertidos en el anuncio de la subasta de una lonja municipal en la calle Alava, número 14.**

Advertidos errores en el anuncio de la subasta de una lonja municipal en la calle Alava, número 14, de Baracaldo, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de 16 de marzo de 1977, y que se corrigen en los siguientes términos:

En la página 6171, al inicio de la columna tercera, donde dice: «Tipo de licitación: tres mil quinientas (3.500) pesetas».

Debe decir: «Tipo de licitación: tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas».

Baracaldo, 5 de abril de 1977.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño González.—3.137-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se suspende la subasta del terreno municipal de 662 con 94 metros cuadrados sito en la calle del Rosario, sin número.**

La Comisión Municipal Permanente, por razones de reconocida urgencia, acordó suspender la subasta del terreno municipal de 662 con 94 metros cuadrados, sito en la calle del Rosario, sin número, de Baracaldo, y que había sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, y «Boletín Oficial» del señorío de Vizcaya, número 62, ambos de 16 de marzo de 1977.

Baracaldo, 5 de abril de 1977.—El Secretario general, Pedro Sainz Eguren.—3.138-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra (Burgos) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Con sujeción al pliego de condiciones vigente para aprovechamiento de maderas y leñas, del Servicio Provincial de ICO-

NA, y del económico-administrativo aprobado por este Ayuntamiento, al siguiente día hábil en que se cumplan también veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar la subasta del aprovechamiento siguiente:

**Hora de las doce:** Subasta de 839 pinos silvestres, en pie, rollo y corteza, con 963 metros cúbicos de madera y 242 metros cúbicos de leñas de sus copas, ubicados en el monte «Montecillo y Pimpollar», de esta pertenencia, tasados en 3.370.500 pesetas.

**Hora de las trece:** Subasta de 2.892 pinos silvestres verdes y 1.590 pinos negreros verdes, con 1.796 metros cúbicos de madera, en pie, rollo y corteza, y 866 metros cúbicos de leñas de sus copas, ubicados en el monte «El Pinar», de esta pertenencia, tasados en 5.388.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del día anterior señalado para la subasta.

**Fianza:** Provisional, 2 por 100 de tasación; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del certificado profesional de la clase ....., número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., en el monte ....., de la pertenencia de Canicosa de la Sierra, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del interesado.)

De quedar desiertas, se celebrarán segundas subastas al undécimo día hábil de la primera y misma hora.

Canicosa de la Sierra, 12 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.130-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid) por la que se anuncia subasta para instalación eléctrica de fuerza y luz en el Parque del Ferial de esta localidad, propiedad de este Ayuntamiento.**

**BASES**

1.ª Es objeto de esta subasta la reparación y nueva instalación de fuerza eléctrica y luz en el Parque del Ferial, sito en esta localidad y que se dice en el proyecto.

2.ª Las obras habrán de estar ejecutadas en el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la fecha de replanteo de la obra.

3.ª El importe de la adjudicación se satisfará al contratista adjudicatario mediante certificaciones de obra, previo cumplimiento de los trámites reglamentarios.

4.ª El tipo de licitación es de 2.271.357 pesetas.

5.ª Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar resguardo de fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación en cualquiera de las formas del artículo 75 del Reglamento de Contratación.

6.ª Durante los días siguientes hábiles al de publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», por aplicación del artículo 19 del Reglamento, y hasta las trece horas del último día hábil del referido plazo, se podrán presentar las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, uniendo resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad, así como la demás documentación de

carácter profesional pertinente, como carné de Empresa con responsabilidad, último recibo de la licencia fiscal y resguardo de cotización de la Seguridad Social.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la forma ordenada por la Ley y por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de ....., al objeto de contratar ....., se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego y proyectos, por el precio de ..... pesetas.

Collado Villalba, 16 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.127-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de calles.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento saca a pública subasta las obras de urbanización de las calles Poeta Maragall, entre la calle Capitan Cortés y avenida de los Caídos; calle del General Primo de Rivera; calle Somatén; calle Dos de Mayo; calle Conde Urgel, entre avenida del Generalísimo y Pedro Colom Ventura, y pavimentación de la calle Italia, entre la calle General Mola y Doctor Luis Durán, bajo los tipos y condiciones que constan en cada uno de sus respectivos proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que obran en cada uno de sus expedientes, según los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

**Objeto de licitación:** El tipo de licitación por contrata es el de siete millones setecientas veinte mil seiscientos sesenta y una (7.720.661) pesetas del total de ambas calles, a la baja.

Los licitadores deberán constituir la fianza provisional de ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientas catorce (154.414) pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de remate.

**Condiciones para optar a la subasta:** Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en las oficinas de Secretaría Municipal de este Ayuntamiento debidamente reintegradas con una póliza de seis pesetas del Estado y otra de igual cantidad de sello municipal y otra de tres pesetas, de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, en sobre cerrado y lacrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles Poeta Maragall, General Primo de Rivera, Somatén, Dos de Mayo, Conde Urgel y pavimentación de la calle Italia», durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de oficina de las ocho a las catorce, ajustadas al modelo de proposición que se relaciona al pie del presente anuncio.

**Acto de apertura:** El acto de apertura de plicas se realizará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue o sustituya legalmente, asistido del Secretario de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que haya



transcurrido el plazo de exposición pública y presentación de proposiciones.

**Documentación que debe acompañarse a las proposiciones:** Los proponentes deberán acompañar los documentos siguientes: Documento nacional de identidad, poderes bastanteados, en caso de ostentar la representación en una persona jurídica o de particulares, recibo del alta de Licencia fiscal, Impuesto Industrial, por el epígrafe correspondiente; carné de responsabilidad para optar a las obras o servicios públicos, declaración jurada de que no se halla incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad que disponen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; fotocopia del recibo de seguros sociales o compromiso de solicitarlo en caso de no ser Empresa constituida, y resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Caja de Depósitos o en Depositaria Municipal de este Ayuntamiento.

Los gastos de anuncios, impuestos, reintegros, formación de contrato y demás que puedan ocasionarse con motivo de la adjudicación de esta subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones de la subasta convocada para las obras de urbanización de la calle Poeta Maragall, entre la calle Capitán Cortés, y avenida de los Caídos; calle del General Primo de Rivera; Somatén; calle Dos de Mayo; calle Conde Urgel, entre avenida del Generalísimo y Pedro Colom Ventura, y pavimentación de la calle Italia, entre las calles de General Mola y Luis Durán, se comprometo, con sujeción a los pliegos de condiciones, a realizar las mismas por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mollet, 25 de marzo de 1977.—El Alcalde, Fermín Jaurrieta Gallego.—2.700-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

A los once días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la subasta de las obras de pavimentación de calles que a continuación se expresan, con arreglo a los proyectos redactados por el Arquitecto don Fernando Crespo de Santos, y a los siguientes datos:

Calles Tomás Barbado, Germán González y Marino Gallego.

**Presupuesto de contrata:** 2.650.984 pesetas.

**Fianza provisional:** 49.715 pesetas.

**Hora de apertura de pliegos:** Doce.

Camino del Abrojal.

**Presupuesto de contrata:** 3.416.757 pesetas.

**Fianza provisional:** 66.251 pesetas.

**Hora de apertura de pliegos:** Catorce.

La duración del contrato será de quince meses: Tres que corresponden al plazo de ejecución y los doce restantes al de garantía establecido en el pliego de condiciones.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se insertan, suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por cualquiera de los Letrados con ejercicio en Segovia, reintegradas con seis pesetas, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la celebración de la subasta, durante las horas de diez a doce de todos los días laborables, debiendo consignar en los sobres: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratación de las obras de pavimentación de las calles ....., de Navas de Oro».

Los licitadores deberán presentar, en sobre separado, el resguardo que acredite haber constituido en forma, bien en la Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la garantía provisional; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación; el documento nacional de identidad y justificante de haber solicitado o estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, sin cuyos requisitos no será admitida proposición alguna.

La celebración de licitación o apertura de pliegos tendrá lugar bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

La garantía definitiva será del 4 por 100 de la cantidad que no exceda de pesetas 1.000.000, y el 3 por 100 sobre la que exceda del importe total de la adjudicación.

Los pagos al contratista se verificarán mediante certificaciones de obra expedidas por la dirección facultativa.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a estas licitaciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina de todos los días que medien hasta la subasta.

Serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios los gastos a que se refiere el artículo 47 de dicho Reglamento de Contratación y demás que tengan relación con estas subastas.

El contratista o contratistas se someterán a los Tribunales de Navas de Oro que sean competentes para conocer en las cuestiones que puedan suscitarse.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en ....., número ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1977, y en el de la provincia número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1977, y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la subasta de las obras de pavimentación de las calles ....., se comprometo a llevarlas a efecto con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Navas de Oro, 12 de abril de 1977.—El Alcalde, José A. Sacristán.—3.135-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar los tratamientos contra mosquitos en las playas del término municipal, durante la temporada estival, en el presente año.

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de los tratamien-

tos contra mosquitos en las playas del término municipal, durante la temporada estival, en el presente año.

**Tipo de licitación:** A resultas de las ofertas de los licitadores (presupuesto indicativo, un millón doscientas mil pesetas).

**Duración del contrato:** La exterminación de mosquitos deberá mantenerse en el periodo de tiempo comprendido desde el 1 de junio hasta el 31 de agosto del año en curso, en la zona de playas comprendida entre los términos de Canet y Almenara, en una longitud de costa aproximada de 4.250 metros, por una profundidad de tierra adentro de 500 metros. Asimismo dicho tratamiento se desarrollará en la playa del distrito del puerto, entre el muelle y el río Palancia, en una longitud de 2.000 metros de costa e igual profundidad.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en diez mil pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones.** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. No se precisa de autorización especial alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Ofrece además .....

(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 23 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.711-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Juan Bautista (Baleares) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las instalaciones temporales en las playas del término municipal.

Aprobado el pliego de condiciones que regirá el concurso de adjudicación de las instalaciones temporales en las playas del término municipal, queda expuesto al público durante ocho días hábiles, para oír reclamaciones. Supuesto que no las hubiere, se da publicidad al siguiente anuncio:

**Objeto del concurso:** El epigrafiado.

**Tipos:**

Playa del puerto de San Miguel: Lote 1, 19.000 pesetas; lote 2, 62.000 pesetas; lote 3, 62.000 pesetas, y lote 4, 27.000 pesetas.

Playa de Cala de San Vicente: Lote 1, 29.000 pesetas; lote 2, 85.000 pesetas.  
Playas de Portinatx: Lote único, 42.000 pesetas.

Playa de Benirràs: Lote único, 20.000 pesetas.

Playa de Cala dels Multons: Lote único, 5.000 pesetas.

Playa de Xarraca: Lote único, 15.000 pesetas.

Playa de Cala d'en Serra: Lote único, 10.000 pesetas.

**Fianzas:** Provisionales, 2 por 100 de los tipos; definitivas, 4 por 100 de los precios de adjudicación.

**Proposiciones:** Durante los diez días hábiles siguientes al en que este anuncio se entienda publicado por expiración del plazo de reclamaciones contra el pliego de condiciones sin que se produzcan. Si hubiera reclamaciones, se anunciará un nuevo plazo.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día hábil siguiente.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en nombre propio (o en representación de .....), acepta las condiciones de licitación de instalaciones temporales en las playas de San Juan Bautista, a cuyo efecto hace constar:

a) Declara, bajo su responsabilidad, no llarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

c) Ofrece el precio de ..... pesetas por ..... (indicar la playa o lote de que se trate).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Juan Bautista, 25 de marzo de 1977.  
El Secretario, Javier Serrano.—2.698-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino (Las Palmas) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de Casa Consistorial.**

Cumplidos los trámites previos pertinentes, y de conformidad con lo acordado al respecto por el Ayuntamiento Pleno se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras correspondiente al proyecto técnico de Casa Consistorial, bajo las siguientes condiciones:

a) **Objeto del contrato:** Obras de construcción de Casa Consistorial de San Nicolás de Tolentino, en la forma prevenida en el proyecto aprobado por la Corporación.

b) **Plazo de ejecución de la obra:** Doce meses, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

c) **Tipo de licitación:** Cinco millones (5.000.000) de pesetas a la baja.

d) **Fianzas:** Para tomar parte en este concurso-subasta habrá de constituirse previamente una fianza provisional de pesetas 110.000, y el rematante vendrá obligado a consignar una garantía definitiva en la cuantía equivalente al 6 por 100 del primer millón de pesetas, más el 4 por 100 del resto hasta completar el importe de la adjudicación, de conformidad con lo que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y conforme a las siguientes normas:

1. El sobre que encierre el pliego primero se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de Casa Consistorial», y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos.

2. El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá los siguientes documentos: recibo acreditativo de la fianza provisional, documentos justificativos de la personalidad del licitador (o poder de representación, si no concurre por sí mismo), carné de Empresa con responsabilidad, último recibo de la contribución industrial y declaración jurada en la que el licitador declare, bajo su responsabilidad no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad, según establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en la que se compromete a cumplir todo lo regulado en materia de Seguridad Social y de protección de la industria nacional.

f) **Modelo de proposición:** Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino para adjudicar las obras correspondientes al proyecto técnico de Casa Consistorial, se compromete a su ejecución, con sujeción estricta al mismo y a los aludidos pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

g) La proposición, conforme al modelo anterior, irá incluida en el segundo pliego, subtitulado «Oferta económica».

h) Apertura de proposiciones:

A) Primer período, sobres subtitulados «Referencias». En la Casa Consistorial de San Nicolás de Tolentino, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

B) Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica». En el mismo lugar y a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

i) El proyecto, pliegos de condiciones, Memoria, etc., se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, a disposición de los interesados.

j) Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine el presente concurso-subasta: dirección técnica, Inmueble General sobre Tráfico de Empresas, anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y demás reglamentarios, timbres, derechos reales y formalización del contrato.

k) Existe la correspondiente autorización para la validez del contrato y presupuesto extraordinario aprobado para el pago de las obras.

San Nicolás de Tolentino, 24 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.708-A.

**Resolución del Ayuntamiento de la villa de Taradell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia pública subasta para las obras de construcción de pavimentación, aceras, alcantarillado y alumbrado público en la avenida de

Montseny y calles de San Sebastián, Vich y enlace Vich-La Fuente, de esta población, de acuerdo con el proyecto formulado por el Arquitecto don Jorge Sotelo y Vilageliu, bajo el tipo de ocho millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y cuatro (8.663.644) pesetas.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario al efecto aprobado por el Ayuntamiento y nutrido por tasas, subvenciones y aportación municipal.

El plazo para la realización de las obras será de ocho meses, contados desde el siguiente día de haberse notificado la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en el pliego de condiciones económico-administrativas, en caso de demora.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria Municipal una garantía provisional de ciento dieciséis mil seiscientos treinta y seis (116.636) pesetas, y el adjudicatario prestará en su día la garantía definitiva del 3 por 100 de la cifra o cantidad en que se adjudique la obra.

Podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o rebajarlo, consignando cantidad concreta y tanto por ciento que representa la baja.

No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como por ejemplo «tanto menor» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa» o conceptos por el estilo.

Acompañarán a la proposición el resguardo de la garantía provisional, los poderes y documentos acreditativos de la personalidad, debidamente bastantados por un Abogado en ejercicio, en caso de Sociedades; la declaración de no existir incapacidad ni incompatibilidad a que se refiere el artículo 30, párrafo 3.º, del Reglamento de Contratación, y el justificante de estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y documentación acreditativa de estar al corriente de pago de la Seguridad Social.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado y lacrado, durante las horas de once a catorce, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado correspondiente, sellos municipales y pólizas de la Mutualidad.

La apertura de pliegos se efectuará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte días señalados anteriormente.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 1977, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de pavimentación, aceras, alcantarillado y alumbrado público en la avenida del Montseny y calles de San Sebastián, Vich y enlace Vich-La Fuente de esta población, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y en cifra) pesetas, que representa una baja del ..... (tanto por ciento).

Es adjunto resguardo de haber depositado la garantía provisional y declaración de no estar afectado de incapacidad, y demás documentos exigidos.

(Fecha y firma.)

### Declaración de incapacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Taradell sobre las obras de construcción de pavimentación, aceras, alcantarillado y alumbrado público en la avenida del Montseny y calles de San Sebastián, Vich y enlace Vich-La Fuente, de esta población.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Taradell, 23 de marzo de 1977.—El Alcalde, Luis Casanovas.—3.601-C.

### Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado general de la ciudad, séptimo grupo.

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de diciembre de 1976 el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la instalación del alumbrado general de la ciudad, séptimo grupo, según proyecto redactado por el Ingeniero Industrial municipal don Luis Merelo y Mas, sin haberse producido reclamaciones, se anuncia, haciendo constar:

1. **Objeto:** Es la instalación del alumbrado público indicado.

2. **Precio base, a la baja:** Un millón trescientas cincuenta y seis mil doscientas ochocientos ochenta y seis (1.356.208) pesetas, pudiéndose aplicar revisiones de precios autorizados por el Decreto 1757/1974.

3. **Fianza:** La provisional será de cuarenta mil seiscientos ochenta y seis (40.686) pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación, y podrá ser presentada, en metálico o en valores públicos, en la Caja Municipal o en la General de Depósitos o sucursales.

4. **Plazo:** Para presentar las plicas dan veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a los veintidós días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial de Torrente, a las doce horas y en la Secretaría del Ayuntamiento.

5. **Documentación:** Las proposiciones se harán en dos sobres: El primero, con el número 1. v en cuyo anverso ira. «Referencia concurso instalación alumbrado general de la ciudad, séptimo grupo», adjuntando resguardo fianza provisional, declaración jurada de no estar incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad. Memoria con referencias técnicas y económicas, detalle de obras o instalaciones anteriores, elementos de trabajo de que dispone, carné de Empresa con responsabilidad y demás circunstancias. No se admitirán variantes al proyecto del Ingeniero. Las tomas de tierra de los puntos de luz serán a cargo del adjudicatario.

El segundo contendrá únicamente la proposición según el modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... titular del documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... sobre concurso de instalación de alumbrado general de la ciudad, séptimo grupo, se comprometo a la ejecución de la misma por ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el anverso irá: Número 2: «Proposición para tomar parte en el concurso de instalación de alumbrado general de la ciudad séptimo grupo».

La proposición irá reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y sello de 100 pesetas de la Mutualidad, y cualquier poder será bastantado a costa del licitador.

6. El plazo para la instalación completa es el de tres meses, y de un año en cuanto al plazo de garantía, a partir de la recepción provisional.

7. Los pagos se harán con cargo al correspondiente presupuesto ordinario y según certificación del Ingeniero Director de la misma, don Luis Merelo y Mas, a base de un 50 por 100 a la mitad de las obras y el otro 50 por 100 restante a la terminación de las mismas y recepción provisional.

8. Todos los gastos e impuestos, incluido el de Tráfico de Empresas, serán a cargo del adjudicatario.

El correspondiente proyecto y presupuesto han obtenido las autorizaciones necesarias.

Lo que se hace saber a los efectos citados.

Torrente, 31 de marzo de 1977.—El Alcalde, Vicente Soria Planells.—El Secretario, Rafael Cuquerella Cuquerella.—2.848-A.

### Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de un equipo de cloración automática.

Al existir crédito suficiente en presupuesto especial del Servicio Municipalizado de Aguas y no ser necesaria autorización especial, se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de un equipo de cloración automática, por el tipo de 576.687 pesetas.

La instalación deberá efectuarse en el plazo máximo de dos meses, a partir de la notificación de la adjudicación.

La garantía provisional será de 11.534 pesetas, y deberá completarse hasta el 4 por 100 del valor de adjudicación, como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para suministro e instalación de un equipo de cloración automática», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración del concurso.

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... obrando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para suministro e instalación de un equipo de cloración automática, se comprometo a efectuarla con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra). Igualmente se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes laborales y de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedés, 24 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.679-A.

### Resolución del Ayuntamiento de Villares de Orbigo (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado de las localidades de Santibáñez de Valdeiglesias y Valdeiglesias.

Se anuncia subasta para contratar las obras del abastecimiento de aguas y al-

cantarillado de las localidades de Santibáñez de Valdeiglesias y Valdeiglesias, bajo el tipo de licitación de cuatro millones doscientas veinticuatro mil setecientas sesenta y siete (4.224.767) pesetas.

Las obras deberán ser realizadas en el plazo de dieciséis meses, contados a partir del siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva al contratista.

En las oficinas municipales se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones económico-administrativas, proyecto técnico y demás documentos, donde pueden ser examinados durante las horas de oficina.

**Fianza provisional:** El 2 por 100 del tipo de licitación.

**Fianza definitiva:** El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, debiendo ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la Depositaria Municipal, o en alguna de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad.

3. Carné de Empresa con responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954).

4. Poder bastantado, en su caso.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte hábiles también de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el salón de sesiones del Ayuntamiento bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... y vecino de ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... así como el de Empresa con responsabilidad número ..... que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, enterado del pliego de condiciones facultativas, proyecto técnico y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción del abastecimiento de aguas y alcantarillado de las localidades de Santibáñez de Valdeiglesias y Valdeiglesias (León), con sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber constituido la fianza provisional por la cantidad de ochenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y cinco (84.495) pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Villares de Orbigo, 14 de marzo de 1977. El Alcalde.—3.591-C.

### Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de un muro de contención, otro de cortavientos y terraplenado de terrenos en la nueva Granja Agrícola Experimental.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace sa-



ber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de un muro de contención, otro de cortavientos y terrapienado de caminos en la nueva Granja Agrícola Experimental.

El importe de las mismas no podrá exceder de 4.772.656 pesetas. El plazo de ejecución será de cuatro meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 76.590 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negotado de Registro), en horas de nueve a doce hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ..... en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas ..... (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.685-A.

**Resolución de la Junta Vecinal de Sámano (Santander) por la que se anuncia subasta para la contratación de obras de alumbrado público.**

Para contratar las obras correspondientes a la instalación de alumbrado público

en el pueblo de Sámano (Santander), de conformidad con el acuerdo tomado por dicha Junta con fecha 25 de marzo de 1977, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Serán las obras correspondientes a la instalación de alumbrado público del pueblo de Sámano.

2. **Tipo de licitación:** Un millón trescientas cuarenta y ocho mil (1.348.000) pesetas.

3. **Plazo:** La obra estará entregada en el plazo de dos meses, contados a partir de la ejecución definitiva.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en la Tesorería de esta Junta Vecinal.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Casa de Juntas, durante las horas de oficina.

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta habrá de depositar, provisionalmente, un 2 por 100 del tipo de licitación y un 4 por 100 en la adjudicación definitiva.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras ..... anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ..... de ..... de .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8. **Presentación de plicas:** En la Casa de Juntas de Sámano, a las doce horas

del día siguiente a transcurridos los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sámano, 30 de marzo de 1977.—El Presidente de la Junta Vecinal. Angel Llano Goiri.—2.843-E.

**Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios y Obreros de la Diputación de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 16 viviendas subvencionadas.**

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 16 viviendas subvencionadas, con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Objeto:** Construcción de 16 viviendas en San Pedro del Pinatar, en los Albadalejos.

2.º **Tipo de licitación:** 13 726.445 pesetas, a la baja.

3.º **Duración del contrato:** Diecinueve meses.

4.º **Pagos:** Mediante certificaciones de obras mensuales, debidamente aprobadas.

5.º **Oficina donde puede examinarse el expediente:** Secretaría del Patronato de Diputación Provincial.

6.º **Fianza provisional:** 275.000 pesetas.

7.º **Fianza definitiva:** En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes previstos en el Reglamento de Contratación.

8.º **Plicas:** Se presentarán en la oficina citada, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas, en dos sobres, uno conteniendo referencias y otro con la oferta económica.

La apertura de las plicas de referencias tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al del término del plazo de presentación. La apertura de ofertas económicas de los licitadores seleccionados será anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia.

#### Modelo de proposición económica

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad ..... en nombre propio (o en representación acreditada de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... se compromete a ..... con estricta sujeción a las normas establecidas ..... en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 22 de marzo de 1977.—El Gerente.—2.840-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la tramitación ante este Juzgado decano de los de Primera Instancia y de los de Instrucción de Barcelona, de expediente sobre

publicidad de solicitud de devolución de fianza constituida en su día para responder de la gestión de don Bernardino Martorell Jordá como Procurador de los Tribunales de Barcelona, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado decano en el término de seis meses.

Barcelona, 24 de marzo de 1977.—El Secretario, Paulino de la Peña Fonfría.—3.585-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 40.000 pesetas expedido por esta sucursal en 29 de octubre de 1968, con números 4.671 de entrada y 2.640 de registro, del depósito necesario sin desplazamiento de